

CON MANIFESTACIONES EN SANTIAGO Y EN LA HIGUERA



El Palacio de La Moneda ha sido uno de los lugares en donde se han manifestado personas a favor del proyecto Dominga.

Durante la jornada de ayer, detractores de la iniciativa protestaron en contra de la resolución de Tribunal Ambiental.

# Se encienden los ánimos ante eventual apelación al fallo del 1TA por Dominga

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Ha transcurrido una semana desde que se conoció la sentencia del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta sobre el proyecto minero-portuario Dominga. En esta instancia, se aceptó la reclamación presentada por la empresa Andes Iron en contra de la resolución del Comité de Ministros, que había rechazado la iniciativa destinada a instalarse en la comuna de La Higuera. Como resultado, dicha determinación fue dejada sin efecto.

Cabe recordar que el fallo concluye que la resolución reclamada adolece de vicios de carácter esencial, ya que afectan la debida fundamentación del acto reclamado y, en lo pertinente, omite y contraviene lo establecido en la sentencia firme y ejecutoriada dictada por el mismo Tribunal ambiental durante el año 2021.

Desde que se conoció la sentencia, diversos grupos opositores al proyecto anunciaron que buscarán otras instancias en la justicia, y a la espera que eso ocurra, las muestras a favor y en contra no se han demorado en aparecer.

Uno de ellos fueron los miembros del Sindicato Nacional de Faeneros de Chile (FADECHI), quienes se manifestaron en el frontis del Palacio de La Moneda. Dicho gremio que representa a cerca de 30.000 socios trabajadores faeneros de la minería, quienes ante el fallo del Primer Tribunal Ambiental, enviaron una carta al Presidente Gabriel Boric a

**Adherentes y detractores del proyecto de Andes Iron han hecho público sus descargos de cara a la posible presentación de un recurso en la Corte Suprema, el que buscaría anular la sentencia del Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta, el que recientemente acogió la reclamación interpuesta por la compañía y que ordenó una nueva votación por parte del Comité de Ministros.**

que acepte dicho dictamen y termine la controversia con este proyecto, en donde argumentan que dará empleo a miles de trabajadores y bienestar a sus familias.

"El proyecto Dominga ha sido extensa y profundamente examinado por cerca de 15 años tanto en instancias técnicas, políticas y judiciales. El fallo del Tribunal nos dice que las naturales y a veces interesadas aprehensiones, desde la preocupación por la sostenibilidad ambiental del proyecto, han quedado disipadas", señala la misiva enviada al jefe de Estado.

Además, señalan que "la justicia ambiental ha dado su veredicto, que se debe acatar y nos dice que el proyecto cumple con estas exigencias. La Región de Coquimbo, la comuna de La Higuera, sus habitantes, sus trabajadores y sus familias tienen derecho a una vida digna. La Higuera no puede quedar abandonada en la pobreza. Tiene suficientes riquezas para liderar las transformaciones que

necesita", agregan.

A su vez, recalcan que "dejar de lado las oportunidades que tiene sería directamente una mezquindad y un desprecio a estas comunidades. El proyecto compromete en su fase de instalación alrededor de 12.000 empleos y del orden de 2.500 empleos en su fase de ejercicio. Los faeneros son los llamados a enfrentar esta necesidad. Tenemos el conocimiento y la experiencia en este tipo de labores".

Por su parte, Marcelo Castillo, abogado del Sindicato de Pescadores de La Higuera, grupo que también protagonizó manifestaciones en paralelo en la capital, señaló que "en el mes de marzo del año pasado, le hicimos presente a la ministra del Medio Ambiente que ella se tenía que inhabilitar junto a otros seis ministros por carecer de objetividad y parcialidad".

"Nuestros llamados fueron desatendidos por parte de los ministros y votaron ideológicamente por el

**“Nuestros llamados fueron desatendidos por parte de los ministros y votaron ideológicamente por el proyecto y los resultados los tenemos a la vista”**

MARCELO CASTILLO

ABOGADO DEL SINDICATO DE PESCADORES DE LA HIGUERA

proyecto y los resultados los tenemos ahora a la vista. La empresa reclamó, los pescadores reclamamos también y la sentencia del tribunal acogió esta falta de imparcialidad", enfatizó.

A su vez, aseguró que "una persona responsable en un país serio, donde se respete el Estado de derecho, debería renunciar, por lo tanto, creemos que la ministra debería dar un paso al costado por coherencia política".

**PESCADORES SE TOMAN CARRETERA PARA PROTESTAR**

Representantes de diversos gre-



**Estamos los pescadores, el pueblo chango, las organizaciones del turismo, los agricultores, en contra del proyecto minero portuario Dominga"**

**GABRIEL MOLINA**

SECRETARIO DE LA ASOCIACIÓN GREMIAL DE PESCADORES DE LOS CHOROS

a esta misma instancia volver a votar el proyecto, pero esta vez dándole una serie de requisitos.

"Las comunidades organizadas de la comuna de La Higuera manifestamos nuestro rotundo rechazo al nefasto megaproyecto Dominga, confiamos en que el Comité de Ministros mantendrá el rechazo unánime, escuchando a las comunidades que aportan al desarrollo económico del país", aseveró Carolina Bahamondes, presidenta del Movimiento en Defensa del Medio Ambiente de La Higuera (MODEMA). "Esperamos que el Comité de Ministros piense en las futuras generaciones

y no sea responsable de un colapso ecológico y social. Tenemos muy presente la promesa que nos hizo el Presidente en Punta de Choros durante su campaña", agregó.

Nancy Duman, vocera de la Alianza Humboldt Coquimbo-Atacama, afirmó que en los próximos días una delegación de representantes de distintos gremios de la comuna de La Higuera viajará a Santiago para dejar una carta al presidente de la república Gabriel Boric en la que le solicitan que se mantenga el rechazo del proyecto Dominga.

Desde las comunidades manifesta-

ron que seguirán movilizándose para defender su territorio y esperan que el gobierno cumpla su compromiso de impulsar el desarrollo sustentable en la comuna basado en la protección de la naturaleza, la pesca artesanal, el turismo y la agricultura.

Cabe hacer presente que el plazo para que se pueda presentar un recurso de casación en la Corte Suprema es de 15 días hábiles desde que la sentencia es notificada, por lo que quedaría al menos dos semanas de plazo para que se puedan interponer acciones legales que busquen anular el fallo del tribunal ambiental.



**Esperamos que el Comité de Ministros piense en las futuras generaciones. Tenemos presente la promesa del Presidente que hizo en su campaña"**

**CAROLINA BAHAMONDES**

PRESIDENTA DEL MOVIMIENTO EN DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE

mios de pescadores, del turismo y de la agricultura de la comuna de La Higuera protestaron en la ruta 5 norte en contra de la decisión del Tribunal Ambiental de Antofagasta de anular el rechazo del proyecto Dominga y para hacer valer la voz mayoritaria de los habitantes que están en contra de la iniciativa de Andes Iron.

Según los manifestantes, no se le ha considerado su opinión respecto del proyecto, razón por la cual decidieron realizar esta protesta.

"Estamos los pescadores, el pueblo chango, las organizaciones del turismo, los agricultores, los pequeños crianceros, estamos toda la gente del territorio, los pescadores de verdad que estamos en contra del proyecto minero portuario Dominga", aseveró Gabriel Molina, secretario de la Asociación Gremial de Pescadores de Los Choros.

Asimismo, añadió que "nosotros producimos el 70% de la pesca de la región, no dejaremos que Dominga toque una piedra en nuestro territorio".

La manifestación se dio a una semana de que el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta anulara el rechazo unánime entregado por el Comité de Ministros en enero de 2023 y ordenó